



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M41 SUR-  
20201118

Página 1 de 11

Versión 08

# Informe de Auditoría Ambiental M/41 Sur – Ampliación de Contrato 11/12/2018

**“Obras de Bacheo, fresado y recapados parciales en el tramo de R3 entre las progresivas 256k000 – 308k900 y el recambio total de neoprenos de los puentes sobre el Río Negro y Arroyo Grande”**



Fecha de visita: 18/11/2020

Fecha Informe V01: 19/11/2020

Lugares visitados: obrador, tramo de obra y puentes.

V02: 30/11/2020

Tipo de Auditoría: Cierre Parcial de Obras Obligatorias.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

[LPaggiola@csi-ing.com](mailto:LPaggiola@csi-ing.com)

Equipo Auditor:

Ing. Daniela Martínez

[dmartinezr@csi-ing.com](mailto:dmartinezr@csi-ing.com)

“INFORMACIÓN DOCUMENTADA IMPRESA O FOTOCOPIADA ES COPIA **NO CONTROLADA**.  
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS”

## **1. CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Se utiliza como criterio de referencia para la auditoría el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Consorcio Díaz Álvarez - Pietroboni, el Plan de Recuperación Ambiental (PRA), los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondientes al período abril–septiembre 2020 de la empresa, la Ampliación del Contrato del 11/12/2018 y el Manual Ambiental para Obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV/MTOP.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El contrato auditado consiste en el mantenimiento por niveles de servicio del tramo de Ruta 3 comprendido entre las progresivas 243K400 y 308K900 y el recambio total de los neoprenos que vinculan las pilas con los tableros de los puentes sobre el río Negro y arroyo Grande.

Al momento de la auditoría, las tareas en desarrollo consistían en la tala de los árboles secos de la faja pública y la sustitución de los neoprenos grandes del puente sobre el río Negro. La Jefa de Obra estima que aún quedan 5 semanas de trabajo donde se terminarán de sustituir los neoprenos grandes en el río Negro y luego en el arroyo Grande.

El obrador no ha sido desmovilizado y se encuentra en actividad dado que se comparte con otras obras que la empresa ejecuta en la ciudad de Paysandú.

## **3. LA OBRA A AUDITAR**

La ampliación de contrato M/41 “Sur” del 11/12/2018 consiste en dos tipos de trabajos. El primero es de mantenimiento vial y consiste en la ejecución de obras definidas como obligatorias y de gestión de mantenimiento por estándares y niveles de servicio. Las obras obligatorias incluyen obras de bacheo, fresado y recapados parciales en pavimento de mezcla asfáltica en el tramo de Ruta 3 comprendido entre las progresivas 256K000 y 308K900. El segundo tipo de trabajos consiste en la sustitución de los neoprenos de los dos puentes de Ruta 3 sobre el Arroyo Grande y el Río Negro.

El puente sobre el Río Negro (Paso del Puerto) está ubicado en la progresiva 245K820, tiene un largo de 560 m y 8 m de ancho. Por su parte, el puente sobre el arroyo Grande está ubicado en la progresiva 243K380, tiene una longitud de 580 m y 8 m de ancho.

## **4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA**

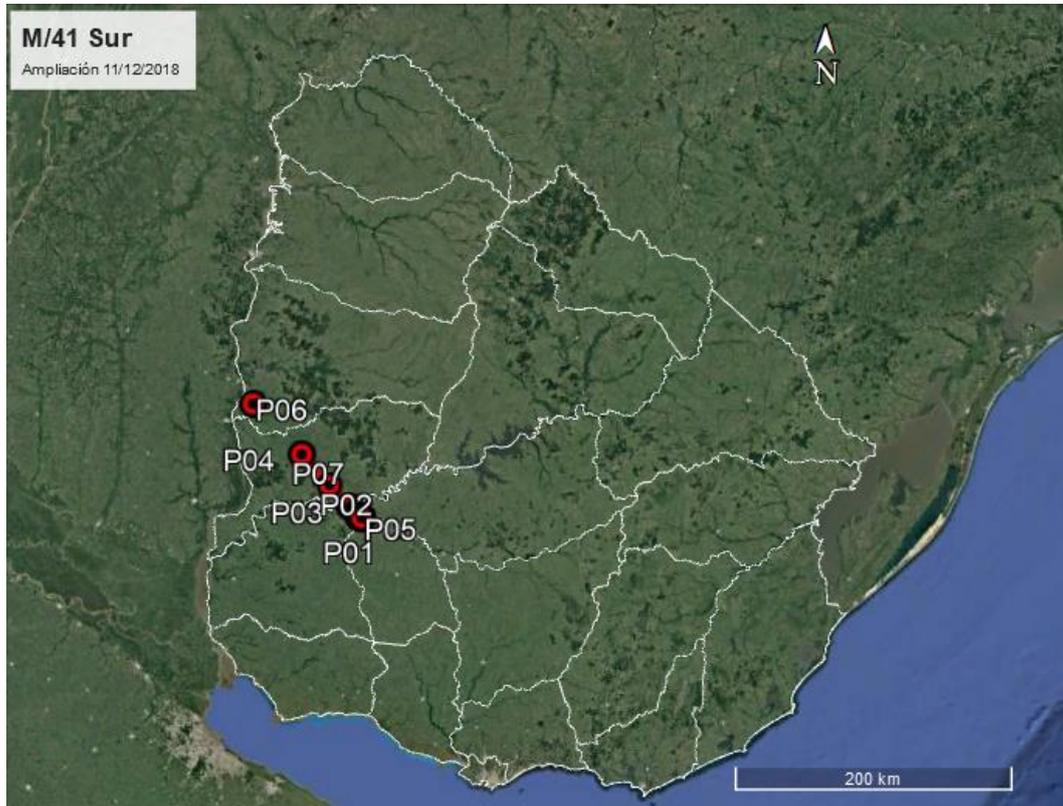
La Ruta 3 es una de las principales rutas nacionales del país, se caracteriza por una fuerte presencia de transporte de carga y de pasajeros. Tiene un recorrido paralelo al Río Uruguay y atraviesa gran parte de los cursos de agua de su cuenca. El principal curso de agua en el tramo del contrato es el Río Negro ubicado en la progresiva 245K800.

La obra se ubica sobre el sistema hidrogeológico Asencio – Mercedes. La formación está constituida por arenas finas y medias de permeabilidad media y espesores que no superan los 10 m. La zona al norte del Río Negro, se caracteriza por presentar acuíferos en sedimentos consolidados y no consolidados con porosidad intersticial y baja posibilidad para agua subterránea.

El Río Negro tiene en la zona de influencia dos lagos artificiales: Baygorria y Palmar. En el entorno de los lagos existe un parque forestado con gran diversidad de especies autóctonas y foráneas que ofrece una zona de camping. Se destacan los bosques del Río Negro, que se extienden desde la represa de Palmar hasta la desembocadura en el Río Uruguay.



El tramo de Ruta 3 abarcado por la ampliación del contrato no atraviesa poblaciones. Al final del recorrido en la progresiva 308K900 se encuentra la ciudad de Young, la segunda más poblada del departamento de Río Negro con 16.756 habitantes según el censo del INE del 2011.



*Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.*

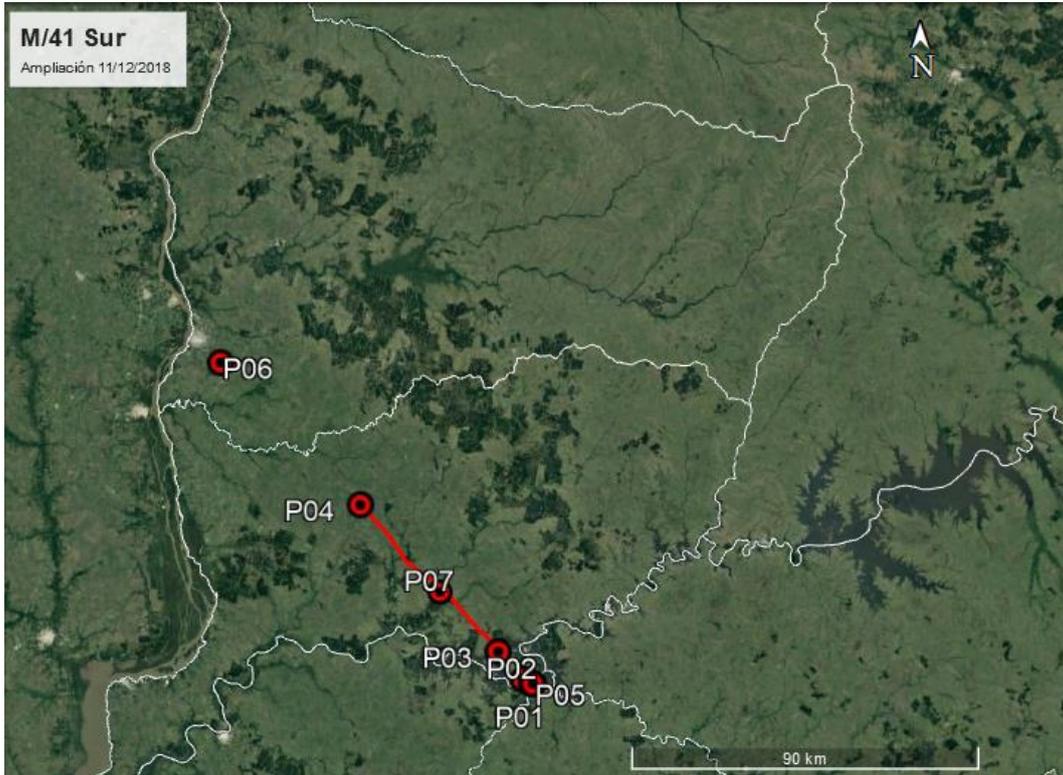


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

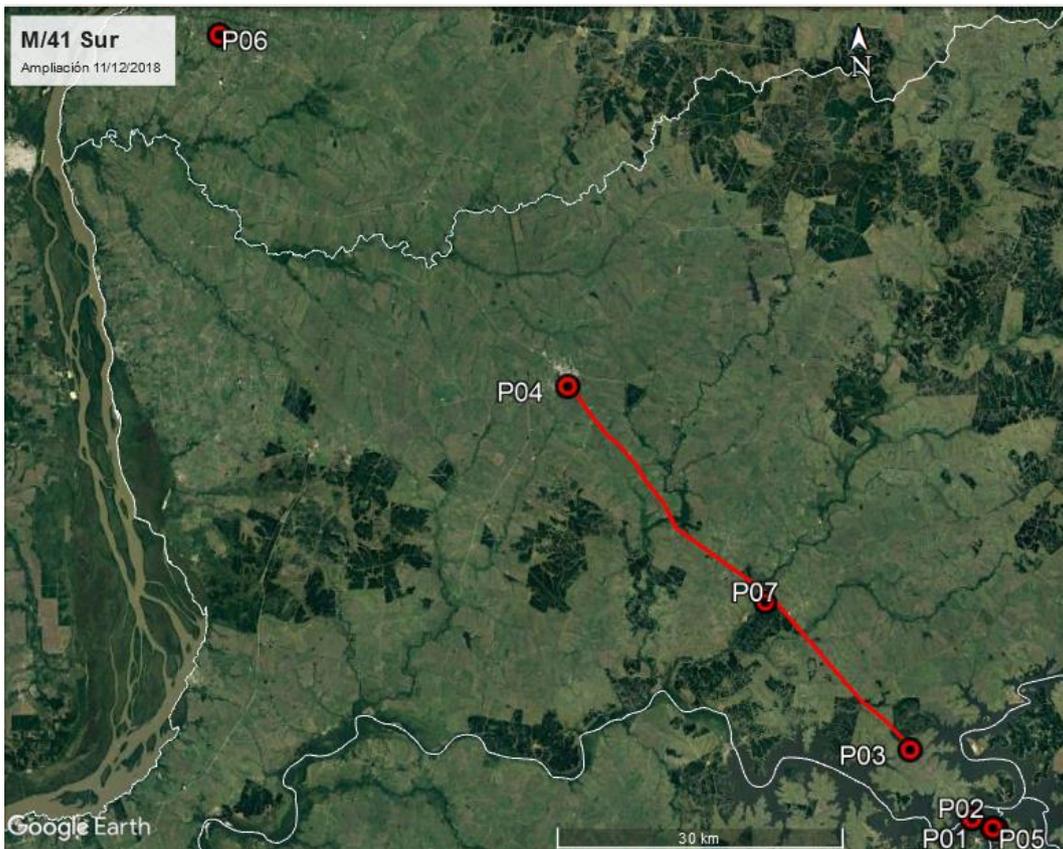


Ilustración 3 - Puntos destacados del contrato

En la siguiente tabla se presenta la localización y detalle de los puntos destacados de la obra auditada.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	485149	6333892	Puente sobre arroyo Grande	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 15
P02	482985	6334911	Frente de obras, puente sobre Río Negro	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	476561	6342252	Inicio de tramo de obras en Ruta 3, progresiva 256K000, Río Negro.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P04	441134	6380830	Fin de tramo de obras en Ruta 3, progresiva 308K900, Young, Río Negro	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P05	485513	6333818	Campamento provisorio Ruta 3 progresiva 243K200 a (+)	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5
P06	404915	6418254	Obrador principal subcontratista Gofinal S.A, padrón urbano N° 3.786, Paysandú	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14
P07	461556	6357899	Frente de tareas de corte de árboles en faja.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 6

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

## 5. TAREAS REALIZADAS

El 18/11/2020 se realizó la auditoría ambiental donde participaron por parte del MTOP el Ing. Jorge Galusso, Gerente de la Regional 6 de DNV, y por el Consorcio Díaz Álvarez – Pietroboni la Jefa de Obra Stefanía Nolla. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de DNV/MTOP.

Las tareas son ejecutadas por el Consorcio Díaz Álvarez - Pietroboni que utiliza su obrador principal ubicado en el padrón urbano N° 3.786, localidad de Porvenir en Paysandú en la progresiva 364K000 a (+) de la Ruta 3 y un campamento provisorio ubicado en Ruta 3 progresiva 243K300 a (+). La empresa presentó la nota con fecha 01/11/2019 con la correspondiente autorización del DDO de la DNV/MTOP.

El obrador principal cuenta con planta asfáltica, oficinas, laboratorios, acopio de áridos, estacionamiento para maquinaria y vehículos, y depósito de combustibles. El campamento provisorio consiste en instalaciones provisionales desmontables de contenedores con pañol y depósito de herramientas. Se aprecia además que los residuos se segregan de forma diferenciada.

Los ITGA presentados anexan información de las horas de bombeo del agua no potable del pozo del predio, que según RM 111/2020 cuenta con permiso de extracción y uso de agua subterránea para un volumen máximo anual de 15.600 m<sup>3</sup>, control y limpieza de piletas de tratamiento de efluentes, control y limpieza de fosas sépticas y volumen de residuos gestionado tanto de reciclables y domésticos como de residuos clasificados como Categoría I según el Decreto 182/013.

Se aprecia que la planta asfáltica existente en el obrador cuenta con un vallado perimetral, al igual que los tanques de emulsión y los tanques de combustible.

El obrador cuenta con un sector con vallado perimetral donde se acopian los lubricantes usados en tarrinas con tapa, el volumen de percloretileno usado en el laboratorio de asfaltos y otros residuos que requieren una disposición final especial. La zona no cuenta con suelo impermeable, este comentario se retoma en el apartado 7.3.

Al momento de la auditoría, el obrador principal permanece con toda su infraestructura dado que aún se están sustituyendo los neoprenos grandes; además, es compartido con otras obras que la empresa desarrolla en la ciudad de Paysandú. Se identifica una zona de almacenamiento de chatarra y materiales en desuso en el predio, Ilustración 14.

Asimismo, se recorrió el tramo de obras obligatorias de la Ruta 3 entre las progresivas 243K400 y 308K900 (Young) que se encuentran terminadas, con tareas de tala de árboles de la faja en desarrollo. Las obras de sustitución de neoprenos en los puentes se encuentran en ejecución; al momento de la auditoría el frente de obra se encuentra en el puente sobre el río Negro, Ruta 3 progresiva 245K820.

## 6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 364K000 a (+) de la Ruta 3
	404915	6418254	Código del hallazgo: PF – 3
<b>Descripción:</b>			
El PGA y los ITGA presentados no representan cabalmente la información necesaria para la auditoría ambiental, dado que en el tramo auditado la empresa central es Gofinal S.A, subcontratada que no es mencionada con suficiente detalle en los documentos.			
No es posible, a partir de la información contenida, realizar un correcto seguimiento de las corrientes de residuos generados en el obrador de la empresa subcontratada Gofinal S.A.			
No hay detalle suficiente de los gestores autorizados utilizados para la gestión y disposición final, se presentan únicamente descripciones genéricas incluidas en el PGA.			
<b>Situación actual:</b>			
Parcialmente cumplido.			
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b>			
En los ITGA N° 29 y 30 del contrato se incluye información sobre las tareas de recambio de neopreno y el detalle del volumen de generación y la gestión de cada corriente de residuos.			

**Observación:** Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.



ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 364K000 a (+) de la Ruta 3
	404915	6418254	Código del hallazgo: PF – 3
<b>Descripción:</b> Los ITGA hacen escasa mención a la obra auditada del recambio de neoprenos, y la versión del PGA actualizada el 16/12/2019 no abarca esas tareas que por su especificidad requieren un tratamiento especial a nivel documental y de medidas de gestión.			
<b>Situación actual:</b> Cumplido.			
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> En los ITGA N° 29 y 30 del contrato se incluye información sobre las tareas de recambio de neopreno.			

**Observación:** Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

## 7. HALLAZGOS

### 7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una ampliación del contrato M/41 que comprende dos ítems de tareas: i) tareas de mantenimiento vial y ii) tareas de recambio de neoprenos en puentes.

Tras los comentarios de la auditoría anterior, la empresa incorpora en los ITGA información sobre el desarrollo de las tareas de recambio de neoprenos en ambos puentes.

Asimismo, se presenta información detallada de la gestión de los residuos generados. Se canaliza de forma conjunta el volumen generado en el obrador principal y en el campamento provisorio.

#### 7.1.1 Constataciones

La toma subterránea del obrador de Gofinal S.A, ubicada en el padrón N° 3.786 de Paysandú cuenta con permiso de extracción y uso de agua subterránea según RM 111/2020 del Ministerio de Ambiente, Exp. 2020/14000/005431.

### 7.2 FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición de la empresa y de la DDO para atender los requerimientos de la auditoría. El sistema documental de la empresa es acorde a los requerimientos de las auditorías ambientales.



### 7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 364K000 a (+) de la Ruta 3	Tipo de NC: 3
	404915	6418254	Código del hallazgo: PF – 3	
<b>Descripción:</b> El PGA presentado no representa cabalmente la información necesaria para la auditoría ambiental, dado que en el tramo auditado la empresa central es Gofinal S.A, subcontratada que no es mencionada con suficiente detalle en los documentos.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> PGA actualizado 16/12/2019.				

**Tipo de No Conformidades:**

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

ID:02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 364K000 a (+) de la Ruta 3	Tipo de NC: 2
	404915	6418254	Código del hallazgo: PEL - 6	
<b>Descripción:</b> El sector del obrador donde se acopia el percloroetileno utilizado es una explanada a cielo abierto con vallado perimetral sin superficie impermeable u otras infraestructuras que permitan un manejo adecuado de posibles vertidos, lo que contraviene con el punto 10.2 del MAV.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> Ilustración 12. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.				

**Tipo de No Conformidades:**

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

### 7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

### 7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que para futuros contratos la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020. En particular, el nuevo Manual impone condiciones para la medición de parámetros de emisiones de material particulado en las plantas de trituración, volumen a almacenar por medio de vallados perimetrales, etc.

Además, se recomienda para futuros contratos que la empresa incluya los subcontratos a utilizar y las actividades a desarrollar en cada caso declarando además si cada uno de ellos cuenta con su propio PGA o si se adhiere al de la empresa Contratista.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M41 SUR-  
20201118

Página 9 de 11

Versión 08

### 8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante la auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

### 9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

## 10. ANEXO



Ilustración 4 – P05, Campamento provisorio sobre arroyo Grande, pañol con insumos y herramientas



Ilustración 5 – P05, Campamento provisorio sobre arroyo Grande, almacenamiento de aceites usados.



Ilustración 6 – P07, Tala de árboles en la faja, progresiva 278 K000 de la Ruta 3.



Ilustración 7 – P06, Obrador principal, planta asfáltica.



Ilustración 8 – P06, Obrador principal, tanque de gasoil con vallado perimetral.



Ilustración 9 – P06, Obrador principal, fosa séptica.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M41 SUR-  
20201118

Página 11 de 11

Versión 08



Ilustración 10 – P06, Obrador principal, almacenamiento de neumáticos en sector techado.



Ilustración 11 – P06, Obrador principal, almacenamiento de tierra contaminada



Ilustración 12 - P06, Obrador principal, almacenamiento de perclorileno usado en zona con vallado perimetral



Ilustración 13 - P06, Obrador principal, recipientes para el almacenamiento de residuos en el predio



Ilustración 14 - P06 Obrador principal, almacenamiento de chatarra y materiales en desuso



Ilustración 15 - P01, puente sobre arroyo Grande

“INFORMACIÓN DOCUMENTADA IMPRESA O FOTOCOPIADA ES COPIA **NO CONTROLADA**.  
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS”